



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA. EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI “BOMBEROS”, DISTINTIVO NARANJA).

- A) Una vez recibida la notificación de una emergencia (megafonía), los Equipos de BOMBEROS de las plantas próximas a la afectada por la emergencia se dirigen al lugar del accidente con el material apropiado. **Si la emergencia se localiza en las plantas segunda o tercera del edificio de Departamentos, los Equipos de Bomberos de las plantas segunda y tercera se dirigirán al lugar del siniestro. Si la emergencia se localiza en las plantas baja o primera del edificio de Departamentos, los Equipos de Bomberos de las plantas baja y primera se dirigirán al lugar del siniestro.** El Jefe del Equipo de Segunda Intervención (Bomberos) y el resto del Equipo se sitúan en las inmediaciones del Centro de Control en la Conserjería de la Facultad.
- B) No permita la aglomeración de personas ni su proximidad al motivo de la emergencia.
- C) Si se trata de un incendio, prepare las BIES y demás medios contra incendios e intente extinguirlo solicitando, si es necesario, la ayuda del EPI (Equipo de Primera Intervención) de la zona.
- D) En caso de emergencia de otro tipo siga las indicaciones del Jefe de Intervención y del Jefe de Emergencias.
- E) En caso de incendio, una vez evacuado totalmente el recinto, cierre todas las puertas para evitar corrientes de aire que propaguen el fuego.
- F) **EN TODO MOMENTO SEGUIRÁ LAS INSTRUCCIONES DE LOS SERVICIOS EXTERNOS, DEL JEFE DE INTERVENCIÓN Y DEL JEFE DE EMERGENCIAS.**